



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTÍN

“Año del Buen Servicio al Ciudadano”

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 644 -2017-MPSM

Tarapoto, 11 de septiembre de 2017.

## EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTÍN:

**VISTO** el Informe N° 199-2017-GDS-MPSM, de fecha 06 de septiembre de 2017, emitido por la Gerencia de Desarrollo Social, **y CONSIDERANDO**:

Primero.- Que, conforme al artículo 194° de la Constitución Política del Perú, en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, las municipalidades provinciales y distritales son órganos de gobierno local y gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

Segundo.- Que, conforme al artículo 6° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, el alcalde es el representante legal de la municipalidad y su máxima autoridad administrativa.

Tercero.- Que, con motivo de la realización de la X Feria del Libro y Expresiones Culturales de La Amazonía “Ethel Linares Lozano”, la ciudad de Tarapoto recibe a Dr. **EZIO NEYRA MAGANA**, Director del Libro y La Lectura del Ministerio de Cultura, como invitado especial en la inauguración de este gran evento cultural, siendo una valiosa oportunidad para enaltecer tan importante visita.

## SE RESUELVE:

**Artículo 1°.- DECLARAR HUÉSPED ILUSTRE** de la ciudad de Tarapoto al Dr. **EZIO NEYRA MAGANA**, Director del Libro y La Lectura del Ministerio de Cultura.

## REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

C. c.  
GM.  
SG  
Archivo.



Municipalidad Provincial de San Martín  
TARAPOTO  
Ing. Víctor Manuel Nieves Pinchi  
ALCALDE (e)